

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°  
110.10.01-0217 DEL 2022-12-05**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA CONSERVAR Y PROTEGER ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	LIDA ISABEL ROMERO SILVIA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1115856347-2
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Diez (10) DIAS
<b>VALOR:</b>	\$9.800.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2022-12-05
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-12-05
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-12-14
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Cinco(05) días del mes de Diciembre de 2022; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y LIDA ISABEL ROMERO SILVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115856347 de PAZ DE ARIPORO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0217 DEL 2022-12-05**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

**FORMA DE PAGO:** La forma de pago del presente contrato se realizará una vez se suscrita acta de terminación y liquidación cancelando el 100% con previo certificado de satisfacción por parte del supervisor. Se requerirá de los siguientes documentos:

- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0375	2022-11-24	2-41- ISAM/2.3.2.02.02. 009.320800600.2 021851250011	RECURSOS DE BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$9.800.000,00

### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0728	2022-12-05	2-41- ISAM/2.3.2.02.02. 009.320800600.2 021851250011	RECURSOS DE BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$9.800.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3	

La presente se firma a los Cinco(05) días del mes de Diciembre de 2022, por los que en ella intervienen.

LIDA ISABEL ROMERO SILVIA  
CONTRATISTA

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR